

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0009

Garzón, 30 de enero del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2024-E 38557 de enero 07 del 2025 y VITAL No. 2300001213799824003, el señor DAGOBERTO CABRERA POLANCO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.137.998 de Neiva, con dirección de notificación vereda Corozal municipio de Gigante, correo electrónico: daguicp36@gmail.com y contacto No. 3173805817 en calidad de propietario, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado Villa Laura vereda Corozal, municipio de Gigante, con matrícula inmobiliaria No. 202-40271 y código catastral No. 4130600020000009033500000000, ubicado en jurisdicción del municipio de Gigante en el departamento del Huila. Mediante entrega de documentación anexa con radicado CAM N° 2025-E 1373 de fecha 22 de enero del 2025. Quedando así la documentación completa para continuar con el trámite.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el señor DAGOBERTO CABRERA POLANCO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.137.998 de Neiva, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico a el señor DAGOBERTO CABRERA POLANCO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.137.998 de Neiva, con

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

dirección de notificación vereda Corozal municipio de Gigante, correo electrónico: daguicp36@gmail.com y contacto No. 3173805817.

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN LORENA CORONADO ROJAS
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2024-E 38557
Expediente: PAF-00009-25